

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL MORRO S.A. MORROCAL CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

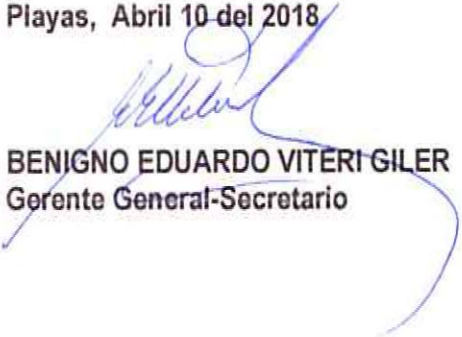
En la ciudad de General Villamil (Playas), a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la sala de sesiones de la sociedad ubicadas en el kilómetro 85 de la vía Guayaquil-Playas se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **EL MORRO S.A. MORROCAL** a saber: **PAWOW S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos cada una; señor **ROBERT PHILIPP PATRICK BREDTHAUER**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Benigno Viteri Giler.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.800.00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditor Externo.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisario y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con

100.800 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con 100.800 votos a favor y ninguno en contra.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 100.800 votos a favor y ninguno en contra que la pérdida del ejercicio por un monto de ciento cuarenta y siete mil ochocientos noventa y uno 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$147,891.24) se transfiera a "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditor Externo.**- Los accionistas por unanimidad, con 100.800 votos a favor y ninguno en contra reeligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Bienvenido Solis Solis, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas además resuelven por unanimidad ratificar la designación de la firma GAREF CONSULTING CIA.LTDA., como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar La Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando la accionista concurrente en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PAWOW S.A.- Accionista- f) Ing. Cecilia Icaza Estrada-Gerente General.- f) ROBERT PHILIPP PATRICK BREDTHAUER- Accionista.- p. SHARKBLUE S.A.- Accionista f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- p. EL MORRO S.A. MORROCAL.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.-f) Benigno Eduardo Viteri Giler- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de EL MORRO S.A. MORROCAL.

Playas, Abril 10 del 2018


BENIGNO EDUARDO VITERI GILER
Gerente General-Secretario